

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19547** *SAMBUCAS INVESTMENT PARTNERS, S.A.*

La Junta Universal de Socios de la entidad Sambucas Investment Partners, S.A., con fecha 21 de Mayo de 2012 acordó la reducción del capital social en 240.000 euros mediante la amortización y anulación de 240.000 acciones n.º 61.001 al 300.000 (ambas inclusive) con restitución a cada uno de los tres socios en la suma de 20.000 euros a cada uno.

Los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garantice tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, de conformidad con lo establecido en los art. 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- El Administrador.

ID: A120044619-1